



RESUMEN EJECUTIVO

La Paz, 31 de diciembre de 2015

Informe MOPSV-UAI N° 021-2015 Seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del Informe MOPSV-UAI N° 017/2010 “Auditoría Especial sobre la recaudación y transferencias aporte patronal 2% del Sector Público y Privado destinado al Programa de Financiamiento a la Vivienda (PFV) y al Programa de Vivienda Social Solidaria (PVS)”.

El objetivo del informe es “El presente seguimiento está orientado a comprobar el grado de implantación de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría MOPSV-UAI N° 017/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010 y evaluar el cumplimiento de las mismas.”

El objeto del informe comprendió “Toda documentación inherente a la implantación de recomendaciones contenidas en el Informe MOPSV-UAI N° 017/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010, como ser:

- * Nota Interna AEV/DGE-INF/N° 0014/2014 I-2014-00956 de 02/09/2014
- * Nota Interna AEV/DGE-INF/N° 0018/2014 I-2014-001124 de 11/09/2014
- * Nota Interna AEV/DGE-INF/N° 0037/2014 I-2014-002703 de 05/11/2014
- * Informe IT/MOPSV/VMVU/UE-PVS N° 0617/2014/HRI/2014-11745 de 31/12/2014
- * Conciliaciones Financieras AEVIVIENDA – FONDESIF”

A continuación, se exponen los resultados de acuerdo al siguiente detalle:

II. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1 RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

2.1.1 Inobservancias para el cierre del Programa de Financiamiento a la Vivienda (PFV) (Recomendación Nro. 3.1)

2.2 RECOMENDACIONES NO APLICABLE

2.2.1 Diferencias entre registros del FONDESIF Y PROVIVIENDA S.A. relacionadas al Programa de Vivienda Social y Solidaria (PFV) (Recomendación Nro. 3.2)

Es cuanto se informa a su autoridad.